

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA  
DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

ACTA EXTENDIDA SESION N° 05/2022

(Sesión virtual, 16 de noviembre de 2022)

---

En modalidad virtual, el martes 16 de noviembre de 2022, entre las 10:42 y las 12:16 horas, se realizó la quinta sesión del Comité de Manejo de la Pesquería de anchoveta y sardina española de las Regiones de Atacama y Coquimbo, año 2022 (carácter extraordinario).

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La reunión fue presidida por el Sr. Javier Chávez Vilches, presidente del Comité de Manejo. El registro de asistencia se adjunta en el presente documento.

Toma nota, Alejandra Hernández Saso, profesional de la Unidad de Pesquería

#### REGISTRO DE ASISTENCIA:

Sector	Nombre	Cargo	Asistencia
Artesanal Región de Atacama	Miguel Ávalos Medina	Titular	A
	Jilberto Godoy Díaz	Suplente	A
	Edgardo Muñoz Ríos	Titular	A
	Eric Aracena Reynuaba	Suplente	A
	Giulliano Reynuaba Salas	Titular	P
	Sofía Ríos Contreras	Suplente	P
Artesanal Región de Coquimbo	Carlos Santander Farías	Titular	A
	Luis Durán Zambra	Suplente	A
	Manuel Zambra Pessini	Titular	P
	Fernando Ortiz Carvajal	Suplente	A
	Ángel Cortés Barraza	Titular	P
	Raúl Yaryez Vergara	Suplente	A
Industrial	Ricardo González Zepeda	Titular	A
	Antonio Caram Sfeir	Suplente	P

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA  
DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

	Edith Denise Araya Marambio	Titular	A
	Paula Cortés Muñoz	Suplente	P
	Fernando Uribe Díaz	Titular	P
	Luis Espinoza Canto	Suplente	P
Plantas de proceso	Héctor Pujado Barría	Titular	A
	Ludwing Ziller Antonucci	Suplente	A
SERNAPESCA	Cristian López L.	Titular	P
	Solange Ramírez	Suplente	P
SUBPESCA	Javier Chávez Vilches	Titular	P
	Alejandra Hernández Saso	Suplente	P

P = PRESENTE

A = AUSENTE

J = JUSTIFICA

Esta sesión contó con 11 miembros asistentes de un total de 24 miembros en ejercicio, de los cuales 8 tenían derecho a voz y voto de un total de 12, por lo cual, se alcanzó el quorum necesario para sesionar (66,6 %).

En calidad de invitados participan las siguientes personas:

Nombre	Institución
Manuel Andrade	SUBPESCA

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA  
DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

AGENDA

MAÑANA	
10:30 - 10:40	<b>Palabras de bienvenida y saludo Inicial:</b> Sr. Javier Chávez Vilches, Director Zonal Región de Atacama y presidente del Comité de Manejo.
10:40- 10:50	Revisión de agenda de trabajo. Presidente del Comité de Manejo.
10:50 - 11:20	Revisión y aprobación del acta extendida del 21 y 26 de julio del Comité de Manejo del año 2022. Presidente del Comité de Manejo.
11:20 - 11:40	Consulta respecto a la distribución de la fracción de cuota artesanal de anchoveta y sardina española, regiones de Atacama y Coquimbo, año 2023. (Subpesca: Sra Alejandra Hernández)
11:40 - 12:10	Varios.
12:10 - 12:30	<b>Lectura acuerdos y acta sintética.</b>

PALABRAS DE BIENVENIDA

Palabras de bienvenida y saludo Inicial del presidente Sr. Javier Chávez Vilches.

APROBACION AGENDA SESION N° 05/2022 y REVISION Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIONES 3 Y 4 DE FECHA 21 Y 26 DE JULIO RESPECTIVAMENTE

El presidente consulta a los miembros del Comité de Manejo, sobre los temas en tabla que serán tratados en la presente sesión y sobre los alcances de las actas de sesión realizadas con fecha 21 y 26 de julio cuerdos del presente año. Al no existir observaciones por lo miembros asistentes, el Comité de manejo acuerda por consenso aprobar los citados documentos.

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

### TEMAS DESARROLLADO EN LA SESION

#### 1.- Distribución de la fracción de cuota artesanal de anchoveta y sardina española, regiones de Atacama y Coquimbo, año 2023

Se presenta la distribución artesanal de la cuota global de captura del recurso anchoveta y sardina española, año 2023, indicando que este proceso se encuentra consagrada dado en la Ley de Pesca (48 letra A y C).

#### ANCHOVETA

El pronunciamiento del Comité Científico Técnico para la anchoveta de las Regiones de Atacama y Coquimbo es el siguiente:

- Estatus plena explotación y en sobrepesca.
- Rango de CBA: 28.032 y 35.040 toneladas.

Por lo tanto, la Cuota Global de Captura asciende a 35.040 toneladas.

Las deducciones de cuota son:

- Cuota para investigación, de hasta un 2% de la cuota global de captura
- Cuota para imprevistos, de hasta un 1% de la cuota global de captura
- Cuota para consumo humano de las empresas de menor tamaño (de conformidad con la Ley 20.416), de hasta un 1% de la Cuota Global de Captura (licitada cada 3 años).

Respecto a cuota para consumo humano:

- Esta cuota se sometió a licitación el año 2020 (R. Ex. N°2475/2020), para su implementación durante el periodo 2021-2022. En este proceso, no se presentaron oferentes para subastar lotes de anchoveta para consumo humano en las regiones de Atacama y Coquimbo.
- Por lo tanto, corresponde volver a licitar el 2022, para ser implementado entre los años 2023 -2025. En este contexto, se reserva el 1% de la cuota global.

La cuota para el sector artesanal luego de los descuentos asciende a 17.306 toneladas.

Se reservan 500 toneladas para fauna acompañante.

Cuota objetivo 16.806 toneladas.

- Cuota objetivo artesanal Región de Atacama (70%) asciende a 11.764 toneladas
- Cuota objetivo artesanal Región de Coquimbo (30%) asciende a 5.042 toneladas.

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

### SARDINA ESPAÑOLA

El pronunciamiento del Comité Científico para la sardina española de las Regiones de Atacama y Coquimbo es el siguiente:

- Estatus agotado colapsado
- Rango de CBA: 2100-3000 toneladas.

Por lo tanto, la Cuota Global de Captura asciende a 3.000 toneladas.

La cuota para el sector artesanal luego de los descuentos asciende a 1.500 toneladas.

Se reservan 200 toneladas para fauna acompañante.

Cuota objetivo 1.300 toneladas.

- Cuota objetivo artesanal Región de Atacama (50%) asciende a 650 toneladas
- Cuota objetivo artesanal Región de Coquimbo (50%) asciende a 650 toneladas.

En resumen, se mantienen el acuerdo histórico de distribución entre regiones para los recursos anchoveta y sardina española, esto es, en el caso de la anchoveta 70 % serán asignado a la región de Atacama y 30 % a la región de Coquimbo. En sardina española, se acuerda mantener la asignación del 50 % de cuota para ambas regiones

Además, os miembros del Comité manifiestan su descontento con el establecimiento del nivel de la cuota global de captura del recurso anchoveta, por lo cual consultan si los resultados del crucero hidroacústico realizado en la región de Atacama durante el mes de julio del año 2022, fue considerado como pieza de información en la evaluación de stock para estimar la cuota del año 2023. Al respecto, la Srta Alejandra Hernández responde que no se consideró debido a que se necesita tener al menos 3 años de estudio para ser incorporado y ser representativo en el análisis.

Los miembros del Comité piden acciones para que el Comité Científico reconsidere la decisión de cuota.

### **TEMAS VARIOS:**

Se informa a los miembros asistentes a la sesión que durante el mes de noviembre del presente año, el Instituto de Fomento Pesquero realizará un taller en las regiones de Atacama y Coquimbo, relacionados a los proyectos Programa de observadores científicos, programa de investigación y monitoreo del descarte y la captura de pesca incidental en pesquerías pelágicas y Programa de seguimiento de las principales

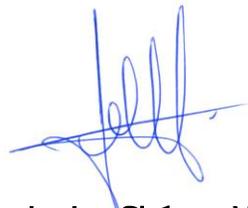
## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

pesquerías pelágicas de la zona norte de Chile, entre las regiones de Arica-Parinacota y Coquimbo.

### ACUERDOS:

1. El CM aprobó por conceso la agenda de trabajo de la presente sesión de comité y las Actas extendidas de fecha 21 y 26 de julio del Comité de Manejo del año 2022 sin observaciones.
2. El Comité de manejo de las Regiones de Atacama y Coquimbo aprueban por consenso mantener el acuerdo de distribución de la fracción artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de anchoveta, 70% para la Región de Atacama y 30% para la Región de Coquimbo, siempre que se mantenga el acuerdo del recurso jurel (30% para la Región de Atacama y 70% para la Región de Coquimbo). Para el caso del recurso sardina española se acuerda distribuir el 50% de la cuota para la región de Atacama y 50 % para la Región de Coquimbo.

Firma el acta el presidente en representación de sus miembros.



**Sr. Javier Chávez Vilches**

Presidente Comité Manejo Anchoveta y Sardina española,  
Regiones de Atacama y Coquimbo

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

### REGISTRO FOTOGRÁFICO:

